



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2023, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 51/2023.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Yoro, siendo las 8:00 a.m. del día viernes 29 de diciembre del año 2023, Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores. Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez (**vía zoom**) Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza, (**vía zoom**) Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Abog. Gabriela María Solís, Auditora Interna Municipal, Pastor José Donald Guíllen Comisionado Municipal, de lo que da fe la suscrita Asistente de la Secretaría Municipal **Rosa Amalia Rosales Ortiz.-** Desarrollándose la siguiente agenda: **Punto Numero 11.-** El señor Alcalde solicita a la corporación la aprobación para la realización del Cabildo Abierto Rendición de Cuentas 2023.-**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: Llevar a cabo un Cabildo Abierto Informativo sobre Rendición de Cuentas 2023, el día domingo 28 de enero del 2024 a las 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura de esta ciudad.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2023, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 49/2023.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día lunes 11 de diciembre del año 2023.-Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 08:00 am. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores. Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Abog. Gabriela María Solís, Auditora Interna Municipal, Abog. Byron Bustillo Lozano, Ing. Wilson Andrade representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, José Donald Guilen Comisionado Municipal de los que da fe la Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes, Secretaria Municipal.-**Punto Numero 11.-Asuntos Varios inciso e).**- El señor Alcalde solicita a la corporación la aprobación de la ampliación de los horarios para los negocios nocturnos.-**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** La ampliación de los horarios para los negocios nocturnos hasta las 3:00 a.m. los días 24, 25, 31 de diciembre 2023 y 1° de enero del 2024.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

CERTIFICACION

La Suscrita Asistente de la Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2023, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 51/2023.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Yoro, siendo las 8:00 a.m. del día viernes 29 de diciembre del año 2023, Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores. Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez (vía zoom) Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, (vía zoom) Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Abog. Gabriela María Solís, Auditora Interna Municipal, Pastor José Donald Guillen Comisionado Municipal, de lo que da fe la suscrita Asistente de la Secretaría Municipal **Rosa Amalia Rosales Ortiz.- Punto Numero 6.- Correspondencia Recibida.-** El señor Alcalde hace saber a la Corporación que se recibió Informe Técnico y Geologico-Geotecnico del Edificio en Construcción **Dipronat**, en el cual ya hay una firma responsable de un Ingeniero Colegiado, por lo que somete ante la corporación para que puedan continuar con la finalización de la construcción del Edificio.-**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: Que basados en los Informes Técnico y Geologico-Geotecnico presentados, se proceda a la continuación del Edificio en construcción Dipronat.-**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email: municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

CERTIFICACION

En sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Yoro, siendo las **8:00 a.m.** del día jueves 21 de diciembre del año 2023, Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores. Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Abog. Gabriela María Solís, Auditora Interna Municipal, Pastor Jose Donaldó Guillen Comisionado Municipal, Lic. Jose Armando Montoya representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, de lo que da fe la Asistente de la Secretaría Municipal Rosa Amalia Rosales Ortiz. **Punto N° 4.- Aprobación del Presupuesto 2024 El área Financiera presentó a la Corporación Municipal del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024, a) Plan Operativo Anual 2024.- b) Plan de Inversión Municipal para el año 2024 Lps. 97,192,993.51 (noventa y siete millones ciento noventa y dos mil novecientos noventa y tres lempiras con cincuenta y un centavos) c) Libro de Sueldos y Salarios para el año 2024 Lps. 35,307,309.66 (treinta y cinco millones trescientos siete mil trescientos nueve lempiras con sesenta y seis centavos) d) Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024 por L. 148,669,213.01 (ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos trece lempiras con cero un centavos).- Por lo cual se emite el presente acuerdo: LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: El Presupuesto presentado por el área Financiera para el año 2024.- a) Plan Operativo Anual 2024.- b) Plan de Inversión Municipal para el año 2024 L. 97,192,993.51 (noventa y siete millones ciento noventa y dos mil novecientos noventa y tres lempiras con cincuenta y un centavos).- c) Libro de Sueldos y Salarios para el año 2024 Lps. 35,307,309.66 (treinta y cinco millones trescientos siete mil trescientos nueve lempiras con sesenta y seis centavos) d) Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024 por L. 148,669,213.01 (ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos trece lempiras con cero un centavos).-**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL

TRABAJO, GESTION Y DESARROLLO
OLANCHITO SOMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A. Email:
municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE DICIEMBRE 2023

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2023, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 49/2023.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día lunes 11 de diciembre del año 2023-.Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 08:00 am. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del señor Vice Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores. Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Abog. Gabriela María Solís, Auditora Interna Municipal, Abog. Byron Bustillo Lozano, Ing. Wilson Andrade representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, José Donaldto Guillen Comisionado Municipal de los que da fe la Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes, Secretaria Municipal.-**Punto Numero 11.-Asuntos Varios inciso c).- El MSc. Henry Villeda, Jefe de Control Tributario, solicita a la Corporación Municipal se agregue a las Reformas del Plan de Arbitrios 2024 lo siguiente: En el Artículo 98.- Permiso de Operación para iniciar Negocio, quedara de la siguiente manera:** Cuando se solicite permiso por primera vez, lo que corresponde a la apertura de un negocio, se establecerá el valor a pagar por el mismo, el propietario o representante que solicite permiso de operación de negocio por primera vez declarara un valor estimado de ingresos, correspondiente al primer trimestre de operaciones y se multiplicara por cuatro trimestres, el cual servirá de base para calcular el impuesto que se pagara mensualmente durante el año de inicio. Para extender el permiso de operación el contribuyente debe estar al día con el pago de sus impuestos y servicios públicos municipales correspondiente donde funcionara el negocio.-**En el inciso a) del Artículo 277 Tasa para Instalación de Rótulos MUPING PUBLICITARIOS LED. Lps. 500 por M2, por la ocupación de vía pública incluyendo aquellos que son banner LED publicitarios o tipo araña, Pantallas LED en avenidas se cobrara L.400.00 el M2 de pantalla Led y L.500.00 el metro lineal de construcción; Kabuki Led Publicitarios: Se cobra L.400.00 M2 Y 1.500.00 metro lineal de construcción, Pantalla Publicitaria**

Led en la Pared L.600.00 M2.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: Agregar a las Reformas del Plan de Arbitrios 2024 lo Siguiete: En el inciso a) del Artículo 277 Tasa Para Instalación de Rótulos MUPING PUBLICITARIOS LED. Lps. 500 por M2 por la ocupación de vía pública, incluyendo aquellos que son banner LED publicitarios o tipo araña, Pantallas LED en avenidas se cobrara L.400.00 el M2 de pantalla Led y L.500.00 el metro lineal de construcción; Kabuki Led Publicitarios: Se cobra L.400.00 M2 Y L.500.00 metro lineal de construcción, Pantalla Publicitaria Led en Pared L.600.00 M2.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL